

Por qué e-learning

Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED

Desde hace dos décadas venimos estudiando las diferentes perspectivas, aristas y dimensiones de la educación a distancia y hemos insistido reiteradamente sobre las distintas formas y modelos como se nos presentan instituciones, centros, programas y estudios que, total o parcialmente, se autodenominan con alguno de los términos a los que también hemos dedicado nuestro esfuerzo clarificador.

Así es que, tras el nombre de la institución (universidad, centro, instituto, colegio, corporación, unidad, departamento, facultad, escuela...), del programa, del curso o de la actividad docente o discente (educación, formación, enseñanza, instrucción, capacitación, estudio, aprendizaje...), se vienen agregando, bien como prefijo (tele, y ahora la e de “electrónico”), o como complemento o adjetivo (distancia, abierto, virtual, en línea, basado en Internet o en la web, mediado por el ordenador, la telemática o la tecnología, electrónico, distribuido, flexible, colaborativo, entorno o ambiente virtual...), una serie de condicionantes, determinantes o delimitadores de lo que queremos decir cuando de educar, enseñar, aprender..., se trata.

Nosotros ya hemos afirmado en más de una ocasión que, desde una perspectiva no restringida, a todas estas formulaciones las podríamos integrar dentro de la denominación matriz de educación a distancia. Y ello lo apoyamos en nuestro desarrollo relativo al diálogo didáctico, preferentemente, mediado y no directo. Todas esas formulaciones o maneras de hacer educación, podrían caber en nuestra consideración de la educación a distancia como diálogo didáctico mediado entre el equipo docente y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma flexible, independiente y colaborativa.

Pero centremos este discurso. El objeto de la presente reflexión está en torno a una de esas denominaciones que ahora hacen furor en este negocio en el que se ha convertido la educación a distancia. Nos referimos al e-Learning, así escrito, en inglés, como si la lengua de Cervantes no fuese suficientemente rica como para no tener que incorporar toda la terminología anglófona que nos llega procedente, sobre todo, del campo de la tecnología.

La formulación e-Learning (Elearning, elearning), desde nuestra opinión, se está imponiendo de manera exagerada y los estudiosos de estos temas, hispanohablantes, poco hacemos por evitarlo. Parece que se quiere significar con esa denominación a una de las diferentes formas de hacer educación y formación a distancia, la que se sostiene en un entorno o contexto virtual creado para el aprendizaje. Significando virtual, tal y como ya indicamos en nuestro editorial del mes anterior, aquellos procesos y contenidos de enseñanza/aprendizaje soportados a través de Internet. A todo ello, sin duda, ha colaborado la publicación del año 2000 de la Comisión de la Comunidad Europea que, como conclusión a su reunión de Lisboa, publicó el documento "eLearning. Concebir la educación del futuro". Aquí el significado que se da a e-Learning es el de «el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incluido Internet, en la enseñanza y el aprendizaje». Y no se centra el documento en los entornos virtuales de aprendizaje.

Con e-Learning, en traducción literal estaríamos hablando de aprendizaje electrónico. Suponemos que deberíamos entender, aprendizaje generado o mediado por las diferentes tecnologías basadas, de una u otra forma, en soportes electrónicos. Es decir, desde esta perspectiva, hablaríamos de e-Learning cuando la radio, la televisión, el audio o el vídeo, los soportes digitales, Internet, o cualquier otro sistema que utilice componentes electrónicos, son usados como mediadores del aprendizaje, ¿o no? Entonces, si nos atenemos a la definición que de educación a distancia hemos dado más arriba, desde nuestro punto de vista, el denominado e-Learning es educación a distancia, eso sí, soportada en (o mediada por) artilugios o artefactos electrónicos, aunque sea fijando los resultados más en el aprendizaje que en la enseñanza.

Pero no es ese el significado que suelen dar a este término las instituciones y empresas que lo vienen utilizando. Son muchos los autores que identifican como sinónimos los términos e-Learning, teleformación, teleaprendizaje, aprendizaje en línea (online dirían otros), flexible, etc. Pues bien, la mayoría de aproximaciones teóricas a estos términos, gran parte de sus definiciones, caracterizaciones o conceptualizaciones, llevan en casi todos los casos a considerar a estas formas de enseñar y aprender como maneras de educación, formación, enseñanza, instrucción..., aprendizaje a través de Internet. Y ello, suponemos, porque la red puede integrar a los restantes formatos electrónicos, de almacenamiento de contenidos o de comunicación, diseñados para el aprendizaje.

En definitiva, reiteramos, estaríamos hablando de una educación a distancia basada en Internet, de la misma manera que en España y en algún país de Iberoamérica se desarrolla una educación a distancia basada en la radio (ECCA), o en aquellos que la basan en la televisión (tvescola en Brasil, telesecundaria en México...), o tantos otros que la siguen soportando en tecnologías aún más convencionales (textos impresos, teléfono...)

En el caso de anteponer el prefijo tele a los términos formación, educación, enseñanza, aprendizaje..., sí estaríamos hablando en español y no en inglés, dado que dicho prefijo tiene su significado y raíz etimológica bien claros: a distancia. Pero, por eso, y si nos atenemos al significado estricto, tan teleformación o teleaprendizaje es el que se realiza a través de Internet como el basado en tecnologías convencionales. Y en un caso y otro podemos hablar, sin ruborizarnos porque nos puedan tachar de retro, de educación, formación, aprendizaje a distancia.

Si lo que parece que queremos significar con e-Learning es el hecho de aprender con la mediación de Internet, digámoslo claro: aprendizaje (o, en su caso, enseñanza, educación, formación...) mediado/a por (a través de, mediante, basado en...) Internet (web).

Si, a pesar de todo, mantenemos la e de electronic, aceptemos dentro del concepto, si somos estrictos, otras formulaciones de aprendizaje que no utilizan Internet (o no sólo utilizan Internet) pero que sí están mediados por soportes electrónicos de otro tipo.

Y, finalmente, learning podemos traducirlo como aprendizaje, saber, conocimiento..., ¿por qué no decirlo en español?, ¿por snobismo?, ¿por ahorro de letras?, ¿quizás de ahí chat, antes que conversación o charla electrónica?

¿Por qué en nuestro BENED hemos incluido un apartado (botones de arriba) que hemos denominado elearning?, sencillamente por respetar la denominación que en los propios medios electrónicos (de los que se nutre el BENED) se suele dar a esta modalidad.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>